



MENDOZA, 10 ABR 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 4035/19 en la que la alumna de Diseño Industrial María Luciana VARGAS solicita la acreditación del seminario "Workshop Madera]+Diseño Mendoza 2017".

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 292/17-C.D. reconoce el seminario denominado "Workshop Madera]+[Mendoza 2017" como Materia Optativa/Electiva para las carreras de Diseño Gráfico e Industrial.

Los informes favorables efectuados por la Dirección de Carreras de Diseño y Secretaría Académica.

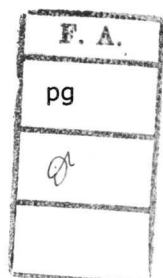
Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la alumna María Luciana VARGAS (Registro N° 22.487) de la carrera de Diseño Industrial, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 4/06-C.S., el reconocimiento académico de la asignatura "**Workshop Madera]+[Mendoza 2017**" con CINCUENTA (50) horas, la que corresponderá a UN (1) espacio electivo del Ciclo de Formación Profesional.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 204



Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljín Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO